Resolución SNFCL N° 1219/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" ID N° 337.519, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

Asunción, 01 de diciembre de 2017.

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 955/2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" con ID Nº 337.519.

Que, por Resolución SNFCL N° 996/2017 de fecha 01 de noviembre de 2017, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se Autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa Nº 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" - ID Nº 337.519.

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 20 de noviembre de 2017, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" con ID Nº 337.519.

El Informe de Evaluación, elevado por el Comité de Evaluación en fecha 28 de noviembre de 2017, en el cual, recomiendan la adjudicación del LOTE Nº 01 a la firma CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA de Jorge Ramón Villalba González; y declarar desierto el LOTE Nº 02, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" con ID Nº 337.519.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ida Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000423/2017, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", para el Ejercicio Fiscal 2017.

Maria Liliana Valiente Toscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS / SINAFOCAL

Resolución SNFCL N° 1219/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" ID N° 337.519, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

Que, según el Formulario F-G04: Plurianual – Previsiones Presupuestarias por Programas / Subprogramas / Proyectos, se tiene prevista para el Ejercicio Fiscal 2018, la partida presupuestaria en el Subgrupo 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".

Que, según el Dictamen Jurídico A.J. SINAFOCAL N° 109/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, expresa lo siguiente: "… esta Dirección de Asesoría Jurídica no encuentra reparos para la firma de la Resolución de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" con ID Nº 337.519 para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación y Laboral (SINAFOCAL)…".

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

Que, el Articulo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" estipula que: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b)… c)…".

Que, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 expresa lo siguiente: "… Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N° 219/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" ID N° 337.519, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** el LOTE Nº 01 a la firma CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA de Jorge Ramón Villalba González, con RUC Nº 1564881-8, por un Monto Mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes, diez millones) y un Monto Máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), IVA Incluido; correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" con ID Nº 337.519, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

ART. 2° ***DECLARAR DESIERTO,*** el LOTE Nº 02 de conformidad a la Ley Nº 2051/03, Artículo 30 inciso a), que establece lo siguiente: "que no se hubiera presentado oferta alguna"; correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" con ID Nº 337.519, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

ART. 3° ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato del LOTE Nº 01, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" con ID Nº 337.519.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ilicita A. Ortega
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N° 1219/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MARCA HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" ID N° 337.519, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

ART. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SINAFOCAL · SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL